

**CITITRUST COLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cifras expresadas en millones de pesos, al menos que indique lo contrario





KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: 57 (1) 5188000
57 (1) 5188100
Fax: 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder, emité un informe separado de fecha 02 de marzo de 2020.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se emiten en forma independiente para los Negocios Fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedad

- o 11539 – Fideicomiso Cititrust Concesión Férrea
- o 11562 – Fideicomiso TC Buen Derechos y Activos
- o 16432 – Fideicomiso TC Buen Inmuebles
- o 22162 – Patrimonio Autónomo Cititrust – Popal
- o 70202 – Patrimonio Autónomo Cititrust – Los Molinos
- o 16433 – Fideicomiso Termocandelaria Inmueble
- o 43222 – Fideicomiso de Garantía Administración y Pagos Steel City Ltda
- o 35898 – Patrimonio Autónomo Cititrust – San Miguel

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presenta la siguiente información:

- a) Negocio Fiduciario que fue constituido durante el año 2019 y que al 31 de diciembre de 2019 no había iniciado operaciones sobre el cual se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:
- 79182 – Encargo Fiduciario Agente Colateral – Pasto Rumichaca



Leslie Alejandra Avellaneda Daza
Revisor Fiscal de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S

02 de marzo de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, que incluye los Fideicomisos administrados, en adelante "la Fiduciaria" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fiduciaria es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés,

traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fiduciaria, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fiduciaria.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fiduciaria durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fiduciaria, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor Financiero aplicables a la Fiduciaria: SARLAFT; SARL; SARM; SARO y SAC
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emiti con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la



Fiduciaria, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Leslie Alejandra Avellaneda Daza

Revisor Fiscal de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S

02 de marzo de 2020

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continúa)
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
ACTIVOS			
EFFECTIVO	4	\$ 97.925	104.418
CUENTAS POR COBRAR, NETO	5	22.108	18.666
ACTIVOS TANGIBLES, NETO	6	1.334	9
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	7	1.342	1.343
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS Impuesto de renta diferido, neto	10	73	13
Total Activos		\$ 122.782	124.449

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por pagar	8	\$ 7.241	10.277
Beneficios a empleados	9	1.675	1.728
Pasivo por impuesto sobre las ganancias			
Corriente	10	8.821	11.737
Pasivo por arrendamiento	11	1.368	-
Pasivos no financieros	12	3.178	2.109
Total Pasivos		22.283	25.849
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	13	6.800	6.800
Reservas	13	33.665	33.665
Pérdidas no realizadas ORI		(1)	-
Ajustes implementación primera vez NCIF		(8)	(8)
Pérdida de ejercicios anteriores		(760)	(760)
Utilidad del ejercicio		80.803	58.903
Total patrimonio		100.499	98.600
Total pasivo y patrimonio		\$ 122.782	124.449

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)



EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 -T



LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 02 de marzo de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Por los años terminados	
		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14		
Ingresos por comisiones		\$ 114.511	112.500
Gastos por comisiones y honorarios		10.780	10.830
Ingreso neto por comisiones y honorarios		103.731	101.670
INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES			
Ingresos financieros operaciones de depósitos a la vista y otros intereses	15	3.229	5.265
Gasto financiero por intereses sobre arrendamientos	6	85	-
OTROS INGRESOS	16	1.513	1.995
OTROS EGRESOS	16	16.007	16.559
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		92.381	92.370
Impuesto sobre la Renta		31.578	33.467
Resultado del ejercicio		\$ 60.803	58.903


Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)



EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 - T



LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 02 de marzo de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018
Utilidad del ejercicio	\$	60.803	58.903
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancias actuariales en planes de beneficios definidos, neta de impuestos	13	(1)	-
Total otros resultados integrales durante el periodo, neto de impuestos		(1)	0
Total otros resultados integrales del ejercicio	\$	60.802	58.903

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.



GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)



EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 - T



LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 02 de marzo de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Fiduciaria.

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas			Ajustes implementación primera vez NCIF	Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	Pérdida de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas, Neto
		Legales	Ocasionales	Total Reservas					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 6.800	33.665	50.207	83.872	(53)	-	(659)	55.347	145.307
Apropiación de reservas	-	-	55.347	55.347	-	-	-	(55.347)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	(105.554)	(105.554)	-	-	-	-	(105.554)
Impacto adopción del modelo de pérdida esperada NIIF 9	-	-	-	-	-	-	(56)	-	(56)
Realización de los ajustes de implementación primera vez NCIF por venta de cartera	-	-	-	-	45	-	(45)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	58.903	58.903
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 6.800	33.665	-	33.665	(8)	-	(760)	58.903	98.600
Apropiación de reservas	-	-	58.903	58.903	-	-	-	(58.903)	-
Distribución de dividendos en Efectivo	-	-	(58.903)	(58.903)	-	-	-	-	(58.903)
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	60.803	60.803
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 6.800	33.665	-	33.665	(8)	(1)	(760)	60.803	100.459

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)



EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 - T



LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Membro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 02 de marzo de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	Por los años	
	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 60.803	58.503
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Gasto beneficio a empleados	925	1.370
Depreciación propiedad y equipo	6 y 16 8	17
Amortizaciones Intangibles	7 y 16 461	976
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	5 (108)	(13)
Gasto deterioro cuentas por cobrar	5 118	56
Gasto por reestructuración	-	40
Gasto por depreciación derechos de uso	16 444	-
Gasto por impuesto de renta	31.578	33.467
	33.426	35.513
Variación neta en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar, neto	(3.452)	3.385
Otros activos no financieros	1	23
Cuentas por pagar	(3.036)	(3.849)
Impuesto corriente, neto	(1.290)	(37.833)
Impuesto diferido, neto	(60)	207
Pago impuesto a las ganancias	(33.205)	-
Pago por intereses de arrendamiento financiero	11 85	-
Pasivos no financieros	1.069	239
Beneficios a empleados	(976)	(723)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	53.365	56.266
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:		
Baja en activos tangibles	-	(1)
Adiciones en activos intangibles	7 (460)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(460)	(1)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Dividendos pagados en efectivo	13 (58.903)	(105.554)
Pago de la obligación por arrendamiento financiero	11 (495)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(59.398)	(105.554)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Disminución neto en efectivo	(6.493)	(49.290)
Efectivo al comienzo del periodo	104.418	153.708
Efectivo al final del periodo	\$ 97.925	104.418

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros



GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)



EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 - T



LEIVIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe de IQ de marzo de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Cititrust Colombia S.A., (en adelante la Fiduciaria), Sociedad Fiduciaria de carácter privado, se constituyó mediante escritura pública No. 2600 del 23 de septiembre de 1991 de la Notaría 12 de Bogotá, D.C., con domicilio principal en Colombia en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 9 No. 99-02; la duración establecida en los estatutos es de noventa y nueve (99) años, pero la Asamblea de Accionistas podrá decretar su disolución anticipada o podrá prorrogar el término de su duración.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, se declara que se configuró Situación de Control y Grupo Empresarial desde el 28 de diciembre de 2010 en virtud de la cual la sociedad Citibank N.A. informa que ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre la sociedad Citibank Colombia S.A. por medio de las cuales controla de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colrepfin Ltda.

El objeto social de la Fiduciaria es la realización de todas las actividades Fiduciarias autorizadas o que se autoricen en el futuro a las sociedades Fiduciarias, dentro de las restricciones legales, reglamentarias y estatutarias.

Las Reformas Estatutarias más representativas son:

- Mediante escritura pública No. 768 del 27 de marzo de 1992 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 1 de los estatutos de la Fiduciaria y se cambió el nombre de Sociedad Fiduciaria Internacional S.A. por el de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.
- Mediante escritura pública No. 1822 del 28 de mayo de 1999 protocolizada en la Notaría 12 de Bogotá D.C., la Fiduciaria incrementó el capital autorizado a \$8.000 equivalente a 1.000 acciones de valor nominal \$8.000 (en pesos) cada una.
- Mediante escritura pública No. 871 del 31 de marzo de 2001 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 2 de los estatutos de la Fiduciaria y se estableció que el Fondo de Reserva debe ascender por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y una vez llegado a este monto no será necesario llevar a esta cuenta el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas.
- Mediante escritura pública No. 8034 del 16 de diciembre de 2002 se reforman los artículos décimo y vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la Fiduciaria, eliminando la excepción al derecho de preferencia para miembros de Junta Directiva y la opción de que los mismos sean poseedores de separar acciones de la Fiduciaria.
- Mediante escritura pública 2287 del 13 de julio de 2016 de la notaría 44, se protocolizó la reforma integral de estatutos sociales aprobada en la asamblea de accionistas del 31 de marzo de 2016.

Mediante escritura pública 1757 del ocho (8) de junio de 2017 de la notaría 44, se protocolizó la reforma de los artículos 11 (utilidades), 29 (reuniones), 34 (representación legal limitada), 35 (reemplazo de un representante legal) de los estatutos sociales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fiduciaria operaba con cuarenta y nueve (49), y sesenta y nueve (69) empleados, respectivamente.

La matriz de Cititrust Colombia S.A. es Citibank Colombia S.A., quien ostenta el 82,35% del capital de la Sociedad Fiduciaria

Mediante Resolución número 1897 del 21 de octubre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la actividad de custodia de valores a Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

2.1. MARCO TÉCNICO

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2070 de 2018, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2017.

Los estados financieros fueron autorizados para emisión, el 26 de febrero, por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, quien podrá modificarlos.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 16 Arrendamientos han sido aplicados. Los cambios a políticas contables relacionados están descritos en la Nota 2.4.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto del período anual anterior. De acuerdo con la legislación Colombiana, la Fiduciaria debe preparar estados financieros, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Estos estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. (ver nota 2.2)

2.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Fiduciaria prepara estados financieros, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de las siguientes partidas:

Partida	Base de Medición
Pasivos por acuerdos de pago basados en acciones fijados en efectivo	Valor Razonable
Pasivos por beneficios definidos	Valor presente de la obligación

- ▶ **Costo Histórico:** se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- ▶ **Valor razonable:** se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Comisionista tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El desempeño del negocio de la Fiduciaria se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Fiduciaria considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiducia y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional

Adicionalmente, los presentes estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de millón más próxima.

2.4 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en balance para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un arrendamiento pasivo que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida en la NIC 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La Fiduciaria utilizó el enfoque retroactivamente con efecto acumulado de la aplicación inicial y no expresó la información comparativa, permitiendo así, reconocer un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

La Fiduciaria midió su pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Adicionalmente se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

La Fiduciaria reconoció el activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en el párrafo C8bII de la NIIF 16. y pasivo por su arrendamiento. La naturaleza de los gastos relacionados con este arrendamiento, ahora cambiará, debido a que la Fiduciaria reconocerá un cargo por depreciación para el derecho de uso del activo y un gasto de intereses por el pasivo de arrendamiento.

Adicionalmente, la Fiduciaria aplicó la solución práctica de excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial de acuerdo con lo establecido en el párrafo C10d de la NIIF 16.

La Fiduciaria reconocía el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos se reconocían solo en la medida, en que hubiera una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.

Cititrust incluye como un pasivo, los pagos bajo el contrato de arrendamiento relacionados con su obligación de arrendamiento con Citibank Colombia S.A.

Como resultado de dicha evaluación Cititrust reconoció un activo y un pasivo de arrendamiento en los estados financieros por valor de \$1,778 al 1 de enero de 2019 y aplicó la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 y se reconoció una depreciación por derecho de uso y gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamientos. Los pagos de arrendamiento se descontarán usando la tasa 5.31% EA.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 en el activo es de \$1,333 y en el pasivo \$1,368. Ver en la nota 6 y 11 respectivamente. El gasto por depreciación por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019 es de \$444 (Depreciación PPyE bienes en uso) y el gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamientos es de \$85 (Intereses sobre los pasivos por arrendamientos).

2.5 USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS E INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación de los estados financieros de la Fiduciaria requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los siguientes son los juicios y supuestos que involucran estimados contables, que la administración de la Fiduciaria, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera - NCIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

- La vida útil de los activos de los activos depreciables.
- El impuesto diferido.
- Beneficios post empleo.
- Deterioro del valor de los activos no financieros
- Deterioro de cuentas por cobrar
- Tasa de implementación NIIF 16 Arrendamientos y plazo del arrendamiento

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Fiduciaria, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros.

Estimaciones y suposiciones

La Fiduciaria ha basado sus estimaciones y supuestos contables considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fiduciaria, esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

► Deterioro del valor de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Fiduciaria aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro.

► Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Fiduciaria calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Fiduciaria. Debido a que la Fiduciaria considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

► Beneficios Post Empleo

El costo de los beneficios post empleo, y el valor presente de las obligaciones derivadas de los mismos, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular y los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en Colombia.

► Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar bajo se ha adoptado el uso del enfoque simplificado para la determinación del deterioro de valor. Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento y considera:

- El cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.
- La vida esperada del instrumento financiero.
- La información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio. El análisis técnico elaborado para este tipo de activos financieros incluye la evaluación de cada uno de los componentes de la pérdida esperada, esto es, la PI (Probabilidad de Incumplimiento), la PDI (Pérdida dado el Incumplimiento) y la (Exp) exposición.

2.6 NEGOCIO EN MARCHA

La gerencia de la Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha al 31 de diciembre de 2019.

2.7 POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables que la Fiduciaria aplica en la preparación de sus estados financieros; las cuales han sido aplicadas consistentemente, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

2.7.1 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Inicialmente la Fiduciaria registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos al tipo de cambio histórico.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el proceso de liquidación o conversión en las partidas monetarias se registran en las cuentas de resultados e incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras.

Las tasas de conversión aplicadas al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018 son \$3,277.14 y \$3,249.75 por 1 USD respectivamente.

2.7.2 EFECTIVO

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos. Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivado de las actividades de la operación, actividades de inversión, y de las actividades de financiamiento durante el año.

Las partidas conciliatorias de naturaleza débito en moneda legal y en moneda extranjera, se provisionan cuando superan 30 y 60 días de antigüedad, respectivamente.

2.7.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, para la Fiduciaria las cuentas por cobrar están conformadas principalmente por las comisiones cobradas a los clientes por su labor de Fiducia y Custodia.

Reconocimiento y medición Inicial

Se reconocerá como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la Fiduciaria en el desarrollo de su actividad, de la cual espera flujos de entrada futuros, dados por los contratos celebrados cuyo pago es de forma mensual a través de efectivo.

Las cuentas por cobrar se reconocen como activos a valor razonable al momento de la transacción y sobre cuales se espera su pago.

Medición posterior

La medición posterior de estos activos financieros es al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de las cuentas por cobrar se realiza por el método de la tasa de interés efectiva y las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados, clasificados como costos financieros o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

La Fiduciaria estableció como parte de su política contable medir a costo amortizado las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses; para aquellas con un periodo inferior, se medirán inicialmente por el valor razonable al momento de la transacción, teniendo en cuenta el deterioro si diera lugar.

Deterioro

Para las cuentas por cobrar bajo el alcance de la NIIF 9, toda vez que son activos financieros de corto plazo, se ha optado el uso del enfoque simplificado para la determinación del deterioro de valor.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- ▶ El cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.
- ▶ La vida esperada del instrumento financiero.
- ▶ La información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio. El análisis técnico elaborado para este tipo de activos financieros incluye la evaluación de cada uno de los componentes de la pérdida esperada, esto es, la PI (Probabilidad de Incumplimiento), la PDI (Pérdida dado el Incumplimiento) y la (Exp) exposición.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas de las cuentas por cobrar se calcularon teniendo en cuenta los siguientes factores de pérdida:

Antigüedad (días)	Factor de pérdida
0	0,01%
30	0,04%
60	0,13%
90	6,47%
120	13,00%
150	18,29%
180	41,3%
210 en adelante	100,0%

Evaluación de pérdida de crédito esperada para clientes individuales al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019

La Fiduciaria utiliza una matriz de provisiones para medir las pérdidas de crédito esperadas (ECL) de las cuentas por cobrar comerciales de clientes individuales, que comprende un gran número de pequeños saldos.

Las tasas de pérdida se calculan utilizando un método de "tasa de rotación" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar progrese a través de sucesivas etapas de morosidad hasta su cancelación. Las tasas de rotación se calculan por separado para las exposiciones en diferentes segmentos según las siguientes características comunes de riesgo de crédito como región geográfica, edad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido.

2.7.4 ACTIVOS PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

Los activos tangibles incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero que la Fiduciaria que se mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los activos tangibles se registran inicialmente por su costo de adquisición. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Fiduciaria; el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen; y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

En la medición posterior, los activos tangibles son medidos por el modelo del costo, donde el activo tangible se refleja en los estados financieros por su costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si las hubiera.

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja. El sistema de depreciación adoptado por la Fiduciaria es el de línea recta.

La vida útil de los activos tangibles, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos. A continuación, se evidencian las vidas útiles definidas por la Fiduciaria para los grupos de activos fijos con los que cuenta:

Categoría	Vida útil (meses)
Enseres y accesorios	60 y 120
Equipo de oficina	84 y 120
Equipo de redes y comunicación	84 y 96

La Fiduciaria ha definido que el valor residual de sus activos tangibles es \$0 (cero pesos).

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Cuando partes significativas de un elemento de los activos tangibles poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes).

El costo de los mantenimientos mayores frecuentes y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una situación de recambio no frecuente se capitalizan siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando en condiciones normales, más allá de su vida útil o permitan mejorar sustancial su productividad.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Baja de activos

Un componente de activos tangibles y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta, cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cuando se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, cuando se hayan transferido sustancialmente en libros del activo se reconocen en el estado del resultado del periodo cuando se da de baja el activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de activos tangibles corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se reconocen en el estado de resultados del periodo.

2.7.5 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por la Fiducia.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son reconocidos inicialmente por su costo de adquisición y medidos posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente, la Fiduciaria sólo capitalizará los desembolsos efectuados en la fase de desarrollo, solo si es posible demostrar los siguientes supuestos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible va generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Se determina pérdida por deterioro del valor de los intangibles, cuando existen indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede su importe recuperable. (Ver política en la nota 2.7.6)

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo de cómputo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y anualmente se evalúan para determinar si tuvieron algún indicio de fuente interna o externa de deterioro del valor. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede el valor recuperable activo.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización del activo comienza cuando este se encuentra disponible para ser utilizado. la Fiduciaria evalúa el patrón de consumo de los beneficios económicos de tales activos, donde la Fiduciaria estableció que el período de amortización de los costos capitalizables tanto de software adquirido como desarrollado, en general, es hasta de cinco años.

2.7.6 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Fiduciaria evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y pasará a estimar el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

La Fiduciaria determinó como unidad generadora de efectivo la unidad de negocio en sí misma (Cititrust Colombia S.A.).

Con el propósito de identificar si un activo podría estar deteriorado, la Fiduciaria considerarán como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de deterioro

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Fiduciaria.
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.

Fuentes internas de deterioro

- Obsolescencia o daño físico que afecte los activos.
- Cambios significativos que afecten los activos, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- Evidencia interna de que el rendimiento económico del activo será menor del esperado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Fiduciaria estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo
- El valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo es agrupado a una unidad generadora de efectivo.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

2.7.7 ARRENDAMIENTOS

Política contable hasta el 31 de diciembre de 2018 bajo NIC 17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- Si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos.
- Si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasificaban en arrendamientos financieros y operativos. Un arrendamiento se clasificaba como financiero cuando se transferían sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo. La Fiduciaria actualmente tiene arrendamiento operativo.

La Fiduciaria como arrendatario

A la fecha de su celebración, un arrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo.

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

Los contratos de arrendamiento de la Fiduciaria no tienen cláusula de asunción de costos de desmantelamiento, por lo tanto, cuando se entregan los bienes tomados en arriendo, de existir mejoras, estas quedan en los bienes entregados. En el caso, en que se llegue a firmar un contrato de arrendamiento donde se estipule que la Fiduciaria debe asumir los costos de desmantelamiento, en ese momento se debe causar la provisión respectiva. A la fecha, la Fiduciaria no posee provisiones por desmantelamiento.

A partir del 01 de enero de 2019 aplicación NIIF 16

Al inicio de un contrato, la Fiduciaria evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato de arrendamiento es aquel en el cual se transmite el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- El derecho a decidir el uso del activo identificado.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

A. La Fiduciaria en calidad de arrendatario

La Fiduciaria reconoce todos sus contratos de arrendamiento como un arrendamiento financiero en todos aquellos en los cuales actúa como arrendatario; a excepción de aquellos que son de corto plazo y el activo subyacente o en uso es de bajo valor, es decir, aquellos cuyo valor razonable del activo nuevo es inferior a \$25.000 uso (equivalentes \$82 millones al 31 de diciembre de 2019). Para estos contratos la

Fiduciaria reconocerá los pagos por arrendamientos asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del mismo.

En la fecha de comienzo del contrato del arrendamiento, la Fiduciaria reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un arrendamiento pasivo que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

► **Medición Inicial**

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso es reconocido al costo, el cual comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos de arrendamientos realizados antes o partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamientos recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por la Fiduciaria;
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo se reconoce en la fecha del inicio del arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se haya pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento se descontarán usando la tasa 5.31% EA. Dentro de la medición inicial del pasivo la Fiduciaria tiene presente los siguientes conceptos que se puedan establecer en el contrato:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamientos variables, que dependa de algún índice o una tasa.
- Importe que espera pagar como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Fiduciaria está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

► **Medición posterior**

Activo por derecho de uso

En su medición posterior el activo por derecho de uso es medido por el modelo del costo, es decir, el valor del activo menos de la depreciación y las pérdidas por deterioro de valor, medidas de acuerdo a lo especificado en la nota 2.7.4 *Propiedad, y equipos de uso propio*; adicionalmente, se incluirá dentro del costo del activo cualquier ajuste nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

En la medición posterior el pasivo se mide por: (a) el incremento del importe en libros por el reconocimiento de los intereses sobre la obligación; (b) reduciendo el importe del pasivo para reflejar los pagos por arrendamientos realizados; y (c) mediciones nuevas del pasivo para reflejar modificaciones realizadas al contrato.

2.7.8 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Fiduciaria corresponden a cuentas de corto plazo reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo.

Los pasivos tales como cuentas por pagar con vencimiento inferior a 12 meses se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos pasivos costo amortizado.

2.7.9 IMPUESTOS

Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo de la Fiduciaria se encuentran el impuesto a las ganancias e impuesto a la riqueza:

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta y del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto sobre la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado. En este caso, se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2019 y 2018 las tasas impositivas vigentes son:

Año	Renta	Sobretasa de renta	Total
2018	33%	4%	37%
2019	33%	0%	33%
2020	32%	4%	36%
2021	31%	3%	34%
2022	30%	3%	33%
2023- en adelante	30%	0%	30%

La Fiduciaria al realizar la medición del impuesto diferido tiene en cuenta las tasas en las cuales se llegarán a recuperar o liquidar esas diferencias temporarias que ocasionaron impuestos diferidos activos y pasivos.

Compensación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

2.7.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas por la Fiduciaria a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

La Fiduciaria reconoce y mide los beneficios a empleados teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías: i) beneficios de corto plazo; ii) beneficios post-empleo; iii) beneficios de largo plazo, y, iv) beneficios por terminación

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado o pagable.

Actualmente la Fiduciaria cuenta con beneficios a los empleados de corto y largo plazo.

► Beneficios de corto plazo

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afecta el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente. Dentro de los beneficios de corto plazo se encuentran:

- Sueldos
- Aportes de seguridad social
- Permisos retribuidos
- Cesantías
- Prima de servicios
- Primas extralegales
- Entre otros monetarios y no monetarios

► Beneficios de largo plazo

Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado. Dentro de los beneficios a largo plazo que la Fiduciaria otorga a sus empleados se encuentran:

- **Prima de antigüedad:** la Fiduciaria reconoce una sola vez a los trabajadores que cumplan con los periodos de servicio una prima por antigüedad de acuerdo a los años que hayan trabajado. El beneficio consiste en el pago de un determinado valor monetario de acuerdo a la cantidad de años de servicio; dicho pago se realizará al momento de cumplirse el quinquenio de antigüedad. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables toques o límites al salario o a los años de servicio.

El valor reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados, corresponde al valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la medición de los beneficios a empleados se realiza a su costo amortizado.

La Fiduciaria actualizará año tras año el valor de su pasivo por prima de antigüedad, afectando las pérdidas y ganancias de cada periodo por el monto actualizado.

► **Beneficios post empleo**

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. La Fiduciaria cuenta con beneficios post empleo de aportaciones definidas y de beneficios definidos.

- **Premio no salarial por pensión (auxilio de jubilación):** La Fiduciaria otorga a sus trabajadores, por el reconocimiento de la pensión obligatoria de vejez o invalidez, e inclusión en nómina de pensionados, por una sola vez y de manera ocasional, liberal y gratuita, un premio no salarial otorgado en dinero en las condiciones, monto y oportunidad que determine la Fiduciaria. El beneficio es pagadero en caso de jubilación. El valor actual del beneficio vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$5 y \$3, y se actualiza con la tasa de inflación más 3 puntos adicionales por año, es decir, 6.18% anual. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables toques o límites al salario o a los años de servicio.

En 2019 y 2018, se aplicó lo dispuesto en la NIC 19 – *Beneficios a los Empleados*, la cual exige descontar a valor presente mediante el método de la unidad de crédito proyectada los pagos futuros que hará la Fiduciaria por este concepto a todos los empleados con derecho a este beneficio.

La Fiduciaria actualiza el valor del pasivo de sus beneficios post empleo afectando las pérdidas y ganancias de cada ejercicio por el monto del costo del servicio, el cual corresponde a:

- **Costo del servicio presente**, que es el incremento en el valor presente de la obligación, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente.
- **Costo de servicios pasados**, que es el cambio en el valor presente de la obligación por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan o una reducción de éste y las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Así mismo, estos beneficios afectarán el Otro Resultado Integral –ORI del ejercicio por las ganancias y pérdidas actuariales, que son los cambios en el valor presente de cada obligación procedentes de:

- Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales anteriores y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); y
- Los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016, los preparadores de información financiera deberán revelar en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del

artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios. Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados anteriormente, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

► Pagos basados en acciones

La Fiduciaria presenta un programa denominado *Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA*, el cual promueve los rendimientos futuros y fomenta la retención de sus empleados. Bajo este programa, los empleados con un monto total de incentivos mayor o igual a \$100.000 USD reciben su premio parcialmente en un bono de efectivo y parcialmente de forma diferida en acciones bajo el programa *Capital Accumulation Program –CAP*.

Cada año la Fiduciaria concede el derecho a recibir parcialmente mediante acciones, durante los siguientes cuatro (4) años, el Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA; y anualmente se realizan los pagos de la parte diferida del pago basado en acciones en cabeza de cada beneficiario. Si el empleado se retira, el pago basado en acción se cancela y la persona sólo pierde el derecho a las acciones que hayan hecho falta por hacer vesting, de tal manera que las acciones que a la fecha del retiro se haya ganado el empleado quedan bajo su propiedad.

La Fiduciaria establece que reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando dichos servicios sean recibidos. La Fiduciaria lleva transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, la Fiduciaria reconoce el correspondiente incremento en el patrimonio.

La norma establece que en operaciones entre entidades del grupo la entidad que recibe los bienes o servicios medirá los bienes o servicios recibidos como una transacción con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio cuando:

- a) los incentivos concedidos sean sus instrumentos de patrimonio propio, o
- b) la entidad no tenga obligación de liquidar la transacción con pagos basados en acciones.

En la Fiduciaria, los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, dado que los instrumentos de patrimonio que la Fiduciaria concede a sus empleados son de Citigroup Compensation.

De acuerdo con lo anterior, la Fiduciaria mide los bienes o servicios adquiridos y el pasivo en el que haya incurrido, al valor razonable del pasivo. Hasta que el pasivo se liquide, la Fiduciaria vuelve a medir el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del periodo. La Fiduciaria reconoce los servicios recibidos, y el pasivo a pagar por tales servicios, a medida que los empleados presten el servicio.

2.7.11 OTROS PASIVOS

La Fiduciaria reconoce un pasivo cuando tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción se reconocen generalmente como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales obligaciones pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan los criterios para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden cumplir los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

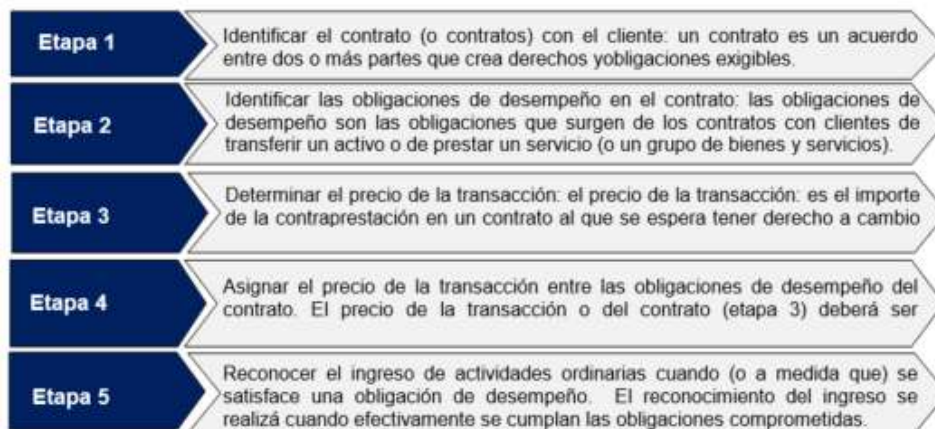
2.7.12 CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

2.7.13 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Fiduciaria. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que la Fiduciaria reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

Los ingresos operativos serán reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se ha comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual se tiene derecho. En este sentido, los ingresos operativos serán reconocidos cuando se cumplan las siguientes cinco etapas:



► Prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de las comisiones por administración de Fideicomisos de administración, pagos, garantía y custodia prestados por la Fiduciaria son reconocidos en función al grado de avance o terminación. El grado de avance o terminación se mide en función del servicio incurrido a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

La Fiduciaria devenga ingresos por comisiones y honorarios derivados de la prestación de su objeto social en la administración de negocios fiduciarios y por los servicios prestados de custodia y administración de portafolios de inversión y fiducia estructurada para clientes extranjeros y clientes locales.

A continuación, se describe el reconocimiento de los servicios prestados por la Fiduciaria:

- Comisiones por administración de custodia, se reconocen teniendo en cuenta cada uno de los servicios administrados: (a) el número de operaciones de intereses y dividendos cobrados, (b) mantenimiento de cuentas, y (c) en los activos bajo custodia (AUC) se reconocen unos puntos básicos sobre los activos.
- En los Fideicomisos de administración, pagos y garantía, el ingreso es reconocido mensualmente los con base en los servicios prestados y a las tarifas establecidas contractualmente con cada uno de los clientes.

El ingreso se presenta neto del impuesto del valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos de ventas.

► **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses corresponden principalmente al valor de los intereses ganados por los recursos colocados en depósitos a la vista. Los intereses se reconocerán en el estado de resultados proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

2.7.14 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

La Fiduciaria reconoce sus gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.7.15 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Fiduciaria.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

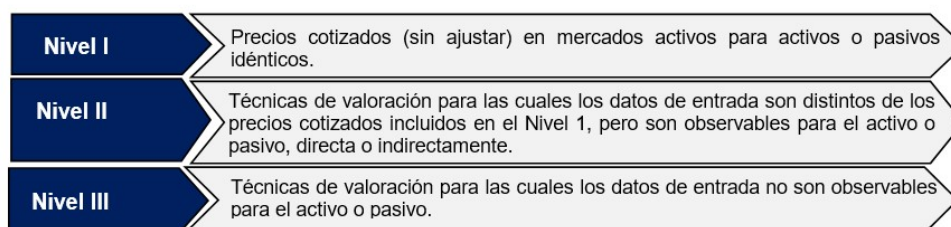
Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor

uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Fiduciaria utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

► **Jerarquía del valor razonable**

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:



► **Clasificación de los activos financieros por nivel de jerarquía**

Para el caso de la Fiduciaria, los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

La administración de la Fiduciaria determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones recurrentes del valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

NOTA 3. NORMAS Y ENMIENDAS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Fiduciaria, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Fiduciaria.

Norma de información financiera	Norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera- Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado

Norma de información financiera	Norma o enmienda	Detalle
		<p>con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a empleados	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto
NIC 1- Presentación de estados financieros. NIC 8- Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de práctica No. 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”.
CINIIF 23- La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay

Norma de información financiera	Norma o enmienda	Detalle
		incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según NIC 12.

NOTA 4. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Moneda Nacional		
Banco de la República	\$ 45	43
Citibank Colombia S.A.	97,121	101,945
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	149	150
Subtotal	97,315	102,138
Moneda Extranjera		
Corresponsales moneda extranjera	610	2,080
Total Efectivo	\$ 97,925	104,418

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días y no existen restricciones sobre el efectivo.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Calidad Crediticia		
Grado de inversión	\$ 97,925	104,418

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 19.2.

La Fiduciaria no ha realizado durante los ejercicios 2019 y 2018 operaciones de inversión y/o financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones (1)	\$ 21,811	18,380
Préstamos de empleados	51	50
Intereses por cobrar a partes relacionadas	276	272
Deudores	23	7
Deterioro	(53)	(43)
Total Cuentas por Cobrar, Neto	\$ 22,108	18,666

- (1) El incremento corresponde principalmente a comisiones DCC (Direct Clearing Custody) en moneda extranjera, debido a la volatilidad de la TRM y aumento en operativa con sus clientes más grandes. la rotación de cartera es de 60 días.

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro:

	31 diciembre de 2017	Ajuste de adopción a NIIF 9	Recuperaciones	31 diciembre de 2018
Deterioro - Modelo de Pérdida esperada	-	56	13	43

	31 diciembre de 2018	Constitución	Recuperaciones	31 diciembre de 2019
Deterioro - Modelo de Pérdida esperada	43	118	108	53

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por cobrar son corrientes.

NOTA 6. ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El detalle de los activos tangibles de uso propio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Equipo de redes y comunicación (1)	\$ 119	191
Enseres y accesorios (1)	-	27
Equipo de oficina (1)	-	4
Propiedades y equipo por derecho de uso (2)	1,333	-
Depreciación, Propiedades y Equipo (1)	(118)	(213)
Total Activos Tangibles	\$ 1,334	9

- (1) La disminución corresponde a baja de activos de redes y comunicaciones por \$72 realizada en el mes de septiembre de 2019.
- (2) La variación corresponde a la aplicación de la NIIF 16 de arrendos a partir del 1 enero de 2019, por 1 contrato por valor de \$1,778, con una tasa del 5.31%, una depreciación a diciembre 31 de 2019 de \$444, gasto por intereses de \$85; el contrato tiene una duración de 4 años.

No existen reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$8 y \$17, respectivamente; esta no incluye la depreciación por derecho de uso.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017	251	230	21
Adiciones y compras	\$ 4	-	4
Retiros y ventas	(33)	-	(33)
Depreciación con cargo a resultados	-	(17)	(17)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	222	213	9
Retiros y ventas	(103)	(87)	(16)
Depreciación con cargo a resultados	-	(8)	8
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 119	118	1

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fiduciaria tenía pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, terremoto, huelga, asonada y otros.

La Fiduciaria de acuerdo con las políticas de deterioro de activos no financieros, realizó el análisis de los indicadores de deterioro y determinó que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay indicios de deterioro de los activos de uso propio.

NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el saldo de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Costo	\$ 2,779	2,319
Fase de desarrollo	460	-
Software desarrollado	2,319	2,319
Amortización	1,437	976
Software desarrollado	1,437	976
Total	\$ 1,342	1,343

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 corresponde a proyectos en fase de desarrollo y desarrollados de aplicativos por \$1,342; al 31 de diciembre de 2018 corresponde a aplicativos desarrollados por \$1,343, y Cititrust S.A. ha usado internamente para el desarrollo de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019.

El comportamiento de los activos intangibles durante el año 2019 fue el siguiente:

Concepto	Fase de desarrollo	Software desarrollado	Total
Saldo final 31 de diciembre 2017	\$ 2,319	-	2,319
Adiciones	-	-	-
Traslados	(2,319)	2,319	-
Amortización (cargo a resultados)	-	(976)	(976)
Saldo final 31 de diciembre 2018	\$ -	1,343	1,343
Adiciones	460	-	460
Traslados	-	-	-
Amortización (cargo a resultados)	-	(461)	(461)
Saldo final 31 de diciembre 2019	\$ 460	882	1,342

En los cortes antes mencionados la Fiduciaria no presenta pérdida por deterioro de los activos intangibles, basada en la evaluación en los indicadores descritos en la política contable

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Retención y aportes laborales	\$ 5,275	6,833
Comisiones	13	-
Diversas (1)	449	2,065
Otras cuentas por pagar (2)	1,504	1,379
Total Cuentas por Pagar	\$ 7,241	10,277

- (1) Las cuentas por pagar diversas son originadas principalmente por pagos de clientes de moneda extranjera que al cierre quedan pendientes de monetizar y son realizadas los primeros días del mes siguiente. La variación presentada entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a pagos de clientes extranjeros que fueron monetizados el 02 de enero de 2020.
- (2) Las otras cuentas por pagar corresponden a los pasivos por servicios y bienes recibidos por la Compañía, los cuales se encuentra pendiente de recepción y legalización del documento legal.

Estas cuentas por pagar al cierre del año 2018, fueron presentadas como provisiones, sin embargo, después de un análisis de la administración se consideró que los conceptos que componen esta cuenta se asocian a cuentas por pagar pendientes de recepción de documento legal, por lo cual se corrige la presentación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. La administración considera que este ajusté no es material.

Las cuentas por pagar de la Fiduciaria tienen vencimiento menor a 12 meses.

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones laborales de corto plazo	\$ 1,185	1,319
Pagos basados en acciones (nota 17.4)	405	344
Beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	80	60
Beneficios post empleo – Auxilio de jubilación	5	3
	\$ 1,675	1,726

El siguiente es el detalle del valor presente de las obligaciones laborales por beneficios post empleo y largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Beneficio largo plazo-Prima de antigüedad (1)	80	60
Beneficio Post Empleo-Auxilio de jubilación (2)	5	3
Total valor presente de las obligaciones laborales	\$ 85	63

(1) Beneficios de largo plazo

Los beneficios de largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la prima de antigüedad.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo de los empleados durante los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		Prima de Antigüedad	
		2019	2018
Saldo inicial del periodo al 01 de enero	\$	60	70
Costos incurridos durante el periodo:		19	10
<i>Costos de intereses</i>		4	8
<i>Costos de servicios</i>		15	2
Reconocimiento de pérdidas y (ganancias)		6	(17)
Costo por remediación reconocidos en resultado		6	(17)
Pagos realizados por la Fiducia		(5)	(3)
Saldo final del periodo	\$	80	60

La proyección de pagos futuros beneficios por la prima de antigüedad es la siguiente:

Periodo	Prima de antigüedad
2020	26
2021	9
2022	-
2023	6
2024	6
2025-2029	49

(3) Beneficios Post empleo

La Fiduciaria reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza únicamente en el momento del retiro del empleado.

		Auxilio de Jubilación	
		2019	2018
Saldo inicial del periodo al 1 de enero	\$	3	3
Costos incurridos durante el periodo:		1	-
<i>Costos de servicios</i>		1	-
Reconocimiento de (ganancias) o pérdidas actuariales en(ORI)		1	-
Saldo final del periodo 31 de diciembre	\$	5	3

► Métodos, hipótesis y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

a. Hipótesis financieras y demográficas

El valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del plan de beneficios se obtuvo a través del método de unidad de crédito proyectada mediante el uso por parte de los actuarios de hipótesis

financieras y demográficas para los diferentes beneficios de retiro y largo plazo de los empleados, presentados a continuación:

Beneficios	Tasa de descuento		Tasa de Inflación		Tasa de Incremento de beneficios	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Auxilio de Jubilación	5.75%	6.50%	3.30%	5.50%	6.30%	7.30%
Prima de antigüedad	5.75%	7.50%	3.30%	5.50%	6.30%	7.30%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las variables demográficas de los beneficios de largo plazo se realizaron con base en un estudio de la experiencia propia de Cititrust se decidió utilizar la tabla de rotación “2003 SOA Pension Plan Turnover Study” con un factor de ajuste del 100%. A continuación, se presentan las tasas de rotación representativa utilizada:

Tasa De Rotación		
Antigüedad	Hombres	Mujeres
0	17.1%	17.1%
5	8.3%	8.3%
10	4.9%	4.9%
15	3.7%	3.7%
20	2.8%	2.8%

En el caso de los beneficios de plan de pensiones y plan médico los actuarios utilizaron la tabla de mortalidad RV-08 (“Rentistas Válidos”) sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones pensionales en Colombia.

Edad	Masculino	Femenino
50	0.03353	0.001880
55	0.05050	0.002833
60	0.07666	0.004299
65	0.12742	0.006866
70	0.021137	0.011354
75	0.034032	0.019177
80	0.053714	0.032752
85	0.083483	0.095728

Supuestos económicos cálculos actuariales:

Incremento Costo de Vida: 3.30%

Mortalidad: Tabla Colombiana de Mortalidad RV-08.

Edad de Retiro: 55 para mujeres y 60 para hombres si es antes de 2014 cumplen con los requisitos mínimos de la pensión de vejez. En caso contrario 62 para hombres y 57 para mujeres o a la que cumplan los requisitos de pensión (Art. 2 del decreto 1887 de 1994, Art 5 del decreto 1887 de 1994).

► Método y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficios definidos (DBO) fueron calculadas utilizando el Método unidad de crédito proyectada. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes

aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Supuestos actuariales significativos (Auxilio de Jubilación)

Análisis de sensibilidad(*)		31 de diciembre de 2019	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	6.75%	Aumento de 1.0%	4
Tasa de descuento	4.75%	Reducción de 1.0%	6
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	6
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	4
Análisis de sensibilidad(*)		31 de diciembre de 2018	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	8.00%	Aumento de 1.0%	47
Tasa de descuento	6.00%	Reducción de 1.0%	(58)
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	58
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(47)

Supuestos actuariales significativos (Prima de Antigüedad)

Análisis de sensibilidad(*)		31 de diciembre de 2019	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	6.75%	Aumento de 1.0%	75
Tasa de descuento	4.75%	Reducción de 1.0%	85
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	86
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	75
Análisis de sensibilidad(*)		31 de diciembre de 2018	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	(202)
Tasa de descuento	5.50%	Reducción de 1.0%	233
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	231
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	204

(*) Este análisis consiste en el cambio de un supuesto a la vez, manteniendo los otros supuestos sin cambios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos planes de beneficios a empleados no cuentan con activos propios.

NOTA 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuesto de renta del período corriente	\$ 31,975	30,860
Sobretasa de impuesto sobre la renta	-	3,741
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(337)	(1,341)
Subtotal de impuesto corriente	\$ 31,638	33,260
Impuestos diferidos netos del periodo	(60)	207
Total impuesto a las ganancias	\$ 31,578	33,467

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fiduciaria estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras); por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
 - De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
 - Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
 - La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
 - La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
 - Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
 - Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
 - Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
 - Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
 - El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	92,381	92,370
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 33% (2019) - 37% (2018)	30,486	34,177
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico		
Reintegro de provisiones	(24)	(19)
Impuestos no deducibles	536	142
Otros gastos no deducibles	146	130
Donaciones	3	4
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 33%(2019) 37% (2018)	-	25
Ajuste sobretasa	(32)	(32)
Provisión Beneficios Post Empleo	35	168
Descuentos tributarios	(788)	
Riesgo Operativo	275	2
Ajuste segunda corrida	1.287	211
Ajuste del impuesto corriente de periodos Anteriores	(337)	(1,341)
Total gasto por impuesto a las ganancias del año	31,578	33,467

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Saldo a 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2019
Impuesto diferido activo			
Depreciación Acumulada Activos Fijos	2		2
Constitución de pasivo por prima de antigüedad	11	60	71
	13	60	73
	Saldo a 31 diciembre 2017	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2018
Impuesto diferido activo			
Depreciación Acumulada Activos Fijos	4	(2)	2
Medición cartera de empleados a su valor razonable	192	(192)	-
Constitución de pasivo por prima de antigüedad	24	(13)	11
	220	(207)	13

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de la operación de la Fiduciaria, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

f. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2018, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía en la declaración de renta 2018 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2019 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

NOTA 11. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El saldo de los otros pasivos corresponde a la aplicación de la NIIF 16 en arriendos a partir del 1 enero de 2019, así:

	Contrato inicial 1 de enero 2019	Canon	Intereses	Saldo final
\$	1,778	(495)	85	1,368

A continuación, se muestra la obligación por arrendamiento por nivel de maduración:

		31 de diciembre 2019
Corriente	\$	480
No Corriente		888
Total	\$	1,368

NOTA 12. PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente es el detalle de los otros pasivos:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Ingresos de comisiones recibidas por anticipados (1)	\$	1,856	972
Impuestos (IVA e industria y comercio)		1,322	1,137
Total Pasivos no financieros	\$	3,178	2,109

- (1) El incremento es comisiones recibidas por anticipado por \$875 corresponde principalmente al incremento en ingresos diferidos con clientes representativos al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pasivos no financieros son corrientes.

NOTA 13. PATRIMONIO

Capital Suscrito y Pagado

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		2019	2018
Capital autorizado	\$	8,000	8,000
Capital por suscribir		(1,200)	(1,200)
Capital suscrito y pagado	\$	6,800	6,800

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado de la Fiduciaria está constituido por 850.000 acciones comunes de \$8.000 (en pesos) cada una.

► Reservas

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas.

► Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo contable inmediatamente anterior.

Durante 2018 la Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, aprobó la distribución de dividendos en efectivo por \$105.554, correspondientes a \$124.181 pesos por acción sobre 850.000 acciones, los cuales fueron pagados en este periodo

Durante el 2019 la Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, aprobó la distribución de dividendos en efectivo por \$58,903, correspondientes a \$69.298 pesos por acción sobre 850.000 acciones, de los cuales el 50% fueron pagados en el mes de mayo y el otro 50% se canceló en julio de 2019.

► Perdas no realizadas ORI y ajustes por implementación primera vez NCIF

		31 de diciembre	
		2019	2018
Ajustes adopción por primera vez de NCIF (1)	\$	(8)	(8)
Otros Resultados Integrales (2)		(1)	-
Total	\$	(9)	(8)

- (1) A continuación, se presenta el movimiento de los registros contables en otros resultados integrales:

En diciembre de 2019, la Fiduciaria no realizó transacciones con cargo en el ORI, reconocido por los ajustes de adopción por primera vez de las NCIF.

Al 31 de diciembre de 2018, se registraron transacciones con cargo en el ORI, reconocido por los ajustes de adopción por primera vez, tal como se detalla a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Realización ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Recalculo de la depreciación de equipo de cómputo	\$ 4	(4)	-
Medición a valor razonable de la cartera de créditos a empleados	(70)	70	-
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(13)	3	(10)
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(1)	-	(1)
Ajuste en impuesto diferido	27	(24)	3
Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF	\$ (53)	45	(8)

- (2) Los movimientos presentados en el otro resultado integral corresponden al reconocimiento de la pérdida actuarial en el valor presente del pasivo por beneficios post empleo auxilio por jubilación. (Ver nota 9).

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones negocios fiduciarios (1)	\$ 114,511	112,500
Subtotal	114,511	112,500
Gastos por comisiones y honorarios		
Comisiones servicios bancarios	(8,450)	(8,154)
Honorarios otros (2)	(2,048)	(2,266)
Honorarios revisoría fiscal y auditoría externa	(242)	(219)
Honorarios asesorías jurídicas	(41)	(191)
Subtotal	(10,780)	(10,830)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	\$ 103,731	101,670

- (1) El 97% de las comisiones pertenecen a fiducia de custodia, y más del 70% corresponde al segmento de DCC (Direct Clearing Custody) de acuerdo con la estrategia del negocio, que se enfoca en la custodia de títulos nacional e internacional.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Fiducia de inversión y Custodia	\$ 111,602	108,944
Fiducia de administración	1,508	2,456
Fiducia de garantía	1,401	1,000

Total \$ 114,511 112,500

(2) Estos honorarios corresponden a diferentes conceptos relacionados con servicios recibidos por servicios de custodia, entre otros.

NOTA 15. INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DE DEPÓSITOS A LA VISTA Y OTROS INTERESES

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por operaciones de depósitos a la vista y otros intereses, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos a la Vista	\$ 3,229	5,202
Otros intereses	-	63
Ingresos financieros operaciones de depósitos a la vista y otros intereses	\$ 3,229	5,265

Los ingresos por intereses de la cuenta de ahorros al 31 de diciembre de 2019 disminuyen frente a 2018 ya que el saldo promedio de la cuenta fue menor, principalmente por la distribución y pago de dividendos.

NOTA 16. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de otros ingresos y otros egresos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Otros ingresos:

Otros ingresos	31 de diciembre	
	2019	2018
Diferencia en cambio	\$ 1,435	1,581
Diversos (1)	78	414
Total otros ingresos	\$ 1,513	1,995

(1) Los ingresos diversos corresponden principalmente a ingresos por reintegros y otras recuperaciones relacionadas con el negocio de custodia e impuestos.

Otros egresos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos de personal	\$ 7,376	8,595
Impuestos y tasas	2,019	2,139
Otros (1)	1,315	817
Arrendamientos (2)	1,187	361
Procesamiento electrónico de datos (2)	876	2,173
Riesgo operativo	833	6
Mantenimiento y reparaciones	552	460
Amortización Intangibles	461	976
Depreciación derechos de uso	444	-
Cambios	260	131
Contribuciones y afiliaciones	238	190
Gastos de viaje	235	412
Seguros	74	71

Otros egresos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Transporte	73	86
Publicidad y propaganda	22	-
Relaciones públicas	21	102
Donaciones	8	11
Gastos por depreciación	8	17
Útiles y papelería	5	12
Total Otros Egresos	\$ 16,007	16,559

- (1) La variación corresponde a menor gasto en procesamiento de datos, en la facturación de contrato intercompany con Citigroup Global Market Ope. Technology.
- (2) La variación corresponde al reconocimiento de los servicios de arrendamiento de software para los servicios de custodia prestados por Citibank N.A en 2019, los cuales presentaron un menor valor facturado ya que durante el año 2018 eran provistos por Citigroup Global Markets Operations a través del servicio de procesamiento de datos electrónicos.

NOTA 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la política contable de la Fiduciaria una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

- a) Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable de la Fiduciaria. El accionista mayoritario de la Fiduciaria es Citibank con el 82.3518%.
- b) Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable de la Comisionista.
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Comisionista que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Comisionista.
- d) Compañías vinculadas: corresponde a las compañías del Grupo de Citibank a nivel internacional, cuya matriz es Citibank N.A. domiciliado en Estados Unidos. A continuación, se relaciona las entidades con las cuales Cititrust Colombia mantuvo transacciones económicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Entidades vinculadas	
Acciones y Valores Banamex S.A.	Citibank N.A. Bahamas
Banco Citibank CMB (Costa Rica) S.A.	Citibank N.A. Canada
Banco Nacional de Mexico, S.A. Banamex	Citibank N.A. Hong Kong
Citigroup Global Markets Limit CGML	Citibank N.A. Singapore Branch

Entidades vinculadas	
Citigroup Global Markets Operations and Technology LLC	Citi Business Services Costa Rica SRL
Citibank Europe Plc Hungary	Citigroup Global Markets Limited
Citibank N.A London	Citigroup Technology, Inc.
Citigroup Inc	Colrephin Ltda.
Citigroup Global Markets Inc	Citibank N.A New York
Citigroup Global Markets Inc. CGMI	

17.1. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		
	Controlante	Vinculadas	Total
Activo			
Disponible	91,867	-	91,867
Corresponsales extranjeros		610	610
Cuenta por Cobrar- Intereses	276		276
Cuentas por Cobrar-Negocios		1,048	1,048
Fiduciarios			
Total Activo	92,143	1,658	93,801
Ingresos			
Comisiones- Negocios Fiduciarios	-	10,224	10,224
Intereses depósitos Fiduciarios	3,229	-	3,229
Total Ingresos	3,229	10,224	13,453
Gastos			
Honorarios y Servicios (1)	2,666	1,358	4,024
Intereses	85	-	85
Arrendamientos	444		444
Total Gastos	3,195	1,358	4,553

(1) Dentro de las transacciones de gastos por honorarios y servicios entre Cititrust Colombia y su controlante Citibank Colombia se encuentra unos servicios de procesamiento electrónico de datos pagados a Citibank N.A. a través de Citibank por valor de \$924 millones.

	2018		
	Controlante	Vinculadas	Total
Activo			
Disponible	95,349	2,065	97,414
Cuentas por Cobrar- negocios fiduciarios	-	542	542
Cuentas por cobrar	272	-	272
Total Activo	95,621	2,607	98,228
Ingresos			
Comisiones- Negocios Fiduciarios		10,756	10,756
Intereses depósitos a la vista	5,201	-	5,201
Total Ingresos	5,201	10,756	15,957

	2018		Total
	Controlante	Vinculadas	
Gastos			
Honorarios y Servicios	2,088	2,396	4,484
Arrendamientos	220	9	229
Total Gastos	2,308	2,405	4,713

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares y están debidamente formalizados mediante documentos, de acuerdo con la política corporativa Intra - Citi Service Agreement (ICSA).

Los servicios que presta la Fiduciaria son en idénticos términos y condiciones a terceros y forman parte de las actividades propias del objeto social, se formalizan a través de contratos marco y, para el caso de bienes y servicios a través de un Intra-Citi Service Agreement (ICSA), al cual se le aplican unas condiciones especiales reguladas por General Terms and Conditions (GTC) y un Country Specific Addendum (CA) y, en algunos casos, por un Additional Document Requirement (ADR).

17.2. OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES

Al 31 de diciembre de 2019 no se tienen préstamos a los administradores de la Fiduciaria y ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en la Fiduciaria participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

17.3. COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA:

La gerencia clave incluye al Presidente y a los Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia al 31 de diciembre 2019 y 2018, está representado en salarios por \$2,061y \$2,222, respectivamente.

17.4. PARTICIPACIONES DE LOS DIRECTORES EN EL PLAN PARA ALTOS EJECUTIVOS

Los programas de compensación mantenidos en virtud del plan para altos ejecutivos se describen a continuación:

	2019	2018
Programa:		
CAP	\$ 125	179
Deferred Cash	169	51
FAS123	111	114
Total	\$ 405	344

El premio Capital Accumulation Program – CAP consiste en el pago de un beneficio para que los empleados lo rediman en acciones en Nueva York. El premio denominado Deferred Cash corresponde a un beneficio pagado en efectivo en un 25% cada año y FAS123 Programa de compensación para ser asignado a los empleados, ya sea en acciones o en efectivo.

Dichos planes se encuentran sujetos a términos y condiciones relacionadas con tiempos de permanencia en la Fiduciaria y al cumplimiento de metas y objetivos. Estos programas son concedidos generalmente en un porcentaje del 25% por año durante 4 años.

NOTA 18. RELACIÓN ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO - PATRIMONIO TÉCNICO

De acuerdo con el Decreto 1771 de 2012, a partir del primero de agosto de 2013, el patrimonio técnico total de las Fiduciarias se compone de la sumatoria del patrimonio básico ordinario neto de deducciones (PBO), el patrimonio básico adicional (PBA) y el patrimonio adicional (PA). De la misma manera establece la mencionada norma que dichos establecimientos, deben cumplir con dos (2) relaciones mínimas de solvencia a saber:

- **Relación de Solvencia Total:** Establece que el patrimonio técnico total no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.
- **Relación de Solvencia Básica:** Establece que el patrimonio básico ordinario no puede ser inferior al 4.5% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.

El patrimonio técnico a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se descomponía así:

PATRIMONIO TÉCNICO	31 de diciembre	
	2019	2018
Patrimonio Básico	\$ 40,465	40,465
Deducciones del Patrimonio Básico	768	768
Patrimonio Técnico	\$ 39,697	39,697

NOTA 19. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Fiduciaria generan una exposición a variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales. Los altos ejecutivos de la Fiduciaria supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos altos ejecutivos cuentan con el apoyo de un Comité de Riesgo Financiero de Citibank Colombia S.A. que los asesora sobre dichos riesgos financieros y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para el Grupo. El Comité de Riesgo Integral brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Fiduciaria de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas. Adicional a lo anterior, la Fiduciaria cuenta con una completa estructura organizacional, que soporta la gestión de los diferentes riesgos y está documentada en los respectivos manuales internos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva, los cuales se complementan con los diferentes sistemas de administración de riesgo diseñados por la Fiduciaria.

La Fiduciaria cuenta con un Comité Integral de Riesgo conformado por miembros de la alta gerencia, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros. Igualmente, existe el Comité de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría y la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaria General.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Fiduciaria:

19.1. RIESGO OPERACIONAL

La Fiduciaria definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional.

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores. La Fiduciaria no puede esperar eliminar todos los riesgos operacionales, pero se esfuerza en gestionar estos riesgos a través de un marco de control que responda a los riesgos potenciales.

La Fiduciaria cuenta con los elementos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

- La estructura organizacional en la cual el Vicepresidente de Riesgo Operativo (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo de la Fiduciaria, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- En el “Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO” y en el procedimiento operativo para la “Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operativas”, se reglamentan y definen las políticas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de tolerancia del riesgo residual operativo, la estructura organizacional del SARO los roles y responsabilidades y el procedimiento para identificar y registrar los eventos de riesgo operativo. El manual SARO y el procedimiento de identificación y registro de eventos de pérdidas operativas se actualizaron en octubre 2019. Tales modificaciones fueron presentadas a la Junta Directiva oportunamente.
- La Gestión de riesgos operativos hace parte de la estructura integral del Sistema de Control Interno y como parte de este cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permite el seguimiento continuo del flujo, la verificación y conciliación de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales. Lo anterior de acuerdo con la estructura funcional descentralizada de la Fiduciaria, que involucra a los funcionarios de las distintas áreas de la organización, para que asuman la responsabilidad que les corresponde en las actividades que permiten una adecuada gestión del riesgo operativo como parte del Sistema de Control Interno.
- Las matrices de autoevaluación conformadas bajo el esquema denominado “Evaluación de Control de la Gerencia – MCA”, son la herramienta principal para administrar el riesgo operacional. Éstas contienen el inventario de procesos importantes, los riesgos principales, los controles asociados y es donde se detallan las herramientas de monitoreo. Con los resultados de las deficiencias de control identificadas, se determina la clasificación de riesgo de cada área, así como de la Fiduciaria. Las herramientas de monitoreo son ejecutadas periódicamente según la frecuencia con que se han definido, y tomando en cuenta la clasificación dada a los riesgos inherentes identificados.
- Las matrices de riesgo regulatorio o RCMs, a través de las cuales se agrupan todas las normas y/o regulaciones locales y las políticas corporativas que aplican a cada uno de los negocios. Los riesgos

importantes identificados a través de estas matrices comprenden uno de los insumos para actualizar las matrices de autoevaluación.

- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Fiduciaria.
- El “Registro de Eventos de Riesgo Operacional”, construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología.

El Comité de Riesgos y Control – BRCC sesionó el 28 de enero de 2019 y el 03 de febrero de 2020 para evaluar la información de los periodos terminados al cierre de diciembre de 2018 y 2019, respectivamente. En este Comité se hace seguimiento al ambiente de control, se revisan los riesgos más significativos, los riesgos emergentes que impactan el cumplimiento de los objetivos y la gestión de los negocios del país, así como el adecuado desarrollo de los planes de acción que se implementen para mitigar las deficiencias de control que se encuentren y se den a conocer. También se revisan los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores, y cumplimiento de políticas entre otros temas, para ratificar la calificación de control de la Fiduciaria.

A corte diciembre de 2019 las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo fueron de \$835 discriminadas así: Otras 803 (Corresponde a una falla en la ejecución de proceso), Gastos de personal \$29, Intereses 1, Diversos 1, y otras menores.

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de pérdida operativa de 2019 se originaron en ejecución y administración de procesos por \$834 (99.88%), Clientes por \$0,74 (0.09%) y Fraude Externo \$0,23 (0.03%).

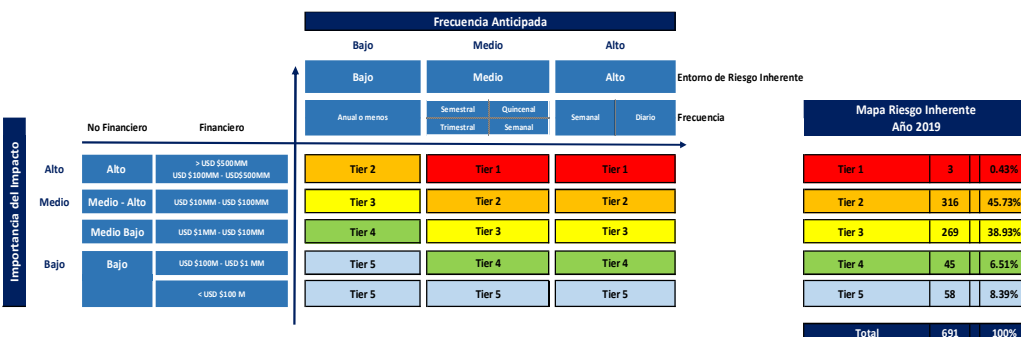
Por su parte, los eventos de riesgo operativo netos registrados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 fueron pérdidas por \$6, por concepto de comisiones.

A 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en ejecución y administración de procesos por \$6.

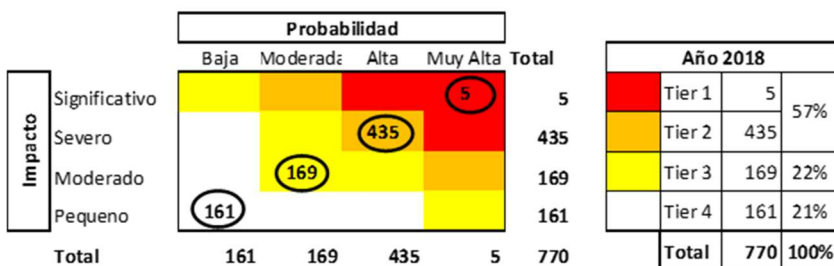
No hubo pérdidas de fraude en los años 2019 y 2018.

A continuación, se presenta el perfil de riesgo consolidado de la Fiduciaria con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

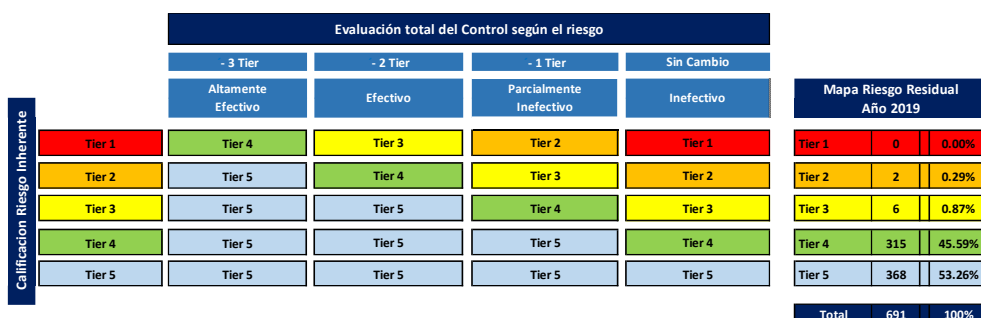
Evaluación Riesgo Inherente 2019



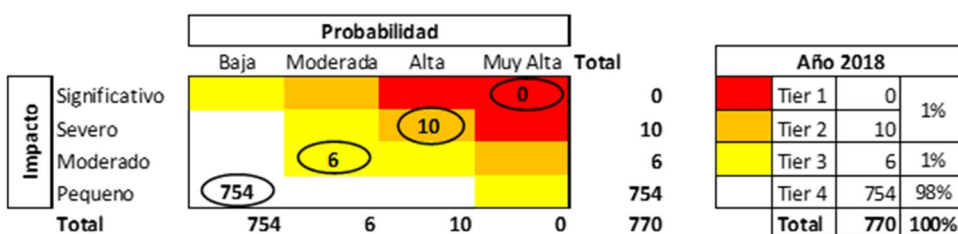
Evaluación Riesgo Inherente 2018



Evaluación Riesgo Residual 2019



Evaluación Riesgo Residual 2018



Perfil de Riesgo Consolidado 2019

Vehículo Legal	Riesgo Inherente Agregado	% Controles Altamente Efectivos y Efectivos (#)	Riesgo Residual Agregado
Cititrust	Tier 2	97.91%	Tier 4

El cambio de riesgos entre 2019 y 2018 obedece al cambio en la metodología de gestión del riesgo operativo.

Las unidades de negocios/funciones con un resultado de riesgo residual agregado Tier 1, 2 y 3 deben ejecutar una gestión del riesgo residual para llevarlo a los niveles de Tier 4 y 5 aceptados por la organización.

Entendimiento de la escala de criticidad:

Los riesgos clasificados en Tier 1 y 2 son considerados los riesgos significativos.

Los riesgos clasificados en Tier 3 son los riesgos medios
Los riesgos clasificados en Tier 4 son los riesgos bajos

Clasificación Riesgo Inherente: Los dueños de los procesos son los responsables de hacer la evaluación del riesgo basado en el posible impacto de su materialización y la probabilidad de ocurrencia. Se clasifican en 5 Niveles (Tiers), siendo 5 el de menor riesgo y nivel 1 el de mayor riesgo.

Clasificación Riesgo Residual: Cada dueño de proceso implementa uno o más controles a los mismos, lo cual busca disminuir el grado de riesgo inherente asociado e identificado. Dependiendo de la eficacia del control implementado, se espera un resultado residual que se mide en los mismos grados de severidad anteriormente descrito (1-5).

19.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que la Fiduciaria incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio (de productos para el portafolio de negociación y de causación).

Objetivos de Negocio

La Tesorería de Citibank Colombia S.A., quien, bajo el contrato de prestación de servicios existente, es la responsable del manejo de esta liquidez y como función principal debe asegurar que la Fiduciaria mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar. En términos generales, la estrategia y los límites de riesgo se mantuvieron similares a los del año anterior. En términos de la participación de la Fiduciaria en el mercado, ésta actúa por cuenta propia.

Filosofía en la Toma de Riesgos

La Tesorería toma posiciones según su estrategia siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Fiduciaria. Para efectos de controlar el riesgo de mercado de las posiciones se han establecido límites de sensibilidad por cada factor de mercado aprobado, así como señales de alarma del VAR (Valor en Riesgo). Los factores de mercado con límites aprobados fueron la tasa de cambio peso dólar, tasa de interés en dólares, tasa de interés en pesos y tasa de interés de bonos indexados a la UVR.

La Tesorería realiza transacciones que se clasifican ya sea como actividades de trading (compra-venta de instrumentos) o como portafolio de causación. Dentro de las actividades de trading se clasifican, por ejemplo, transacciones como la negociación de títulos. Dentro del portafolio de causación se incluyen los principales rubros del balance como la caja y el capital.

De esta forma, se tienen establecidos límites de sensibilidad por factor de mercado para controlar las posiciones de trading, así como también, se ha definido una señal de alarma de VAR (Valor en Riesgo) para las mismas posiciones. Los portafolios de causación tienen también límites de sensibilidad.

Por otro lado, la Fiduciaria también simula el efecto que generaría en sus posiciones cambios en los principales precios de los factores de mercado, debido a situaciones de estrés y se tienen establecidas señales de alarma a pérdidas máximas.

Desde el punto de vista de liquidez, la Fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas (S2), que le permitan

cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas. La Fiduciaria debe mantener saldos positivos en todos los periodos hasta los 12 meses, garantizando de esta manera un efectivo cumplimiento de sus obligaciones.

Existe un contrato de servicios suscrito entre Cititrust Colombia S.A. y Citibank Colombia S.A., en desarrollo del cual se cuenta con dos (2) áreas independientes a la Tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de Tesorería. Por un lado, el Área de Riesgo de Mercado (Gerente de Riesgo de Mercado) que depende de la Vicepresidencia de Riesgo y el Área de Unidad de Control de Productos (PCU), que produce los reportes relacionados con riesgo de mercado y depende del Área de Control Financiero.

Para efectos de controlar el riesgo crediticio que se toma con las contrapartes con las que la Tesorería cierra negocios, se tienen definidos límites de crédito para cada contraparte, cuyas utilidades son controladas a través de un sistema que centraliza toda la información crediticia de los clientes, incluyendo las generadas por productos de tesorería (riesgo de cumplimiento, pre-cumplimiento).

Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea la Fiduciaria para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgo

Riesgo de Precio

El riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo (según la fecha de re-precio), calculado a las brechas de tasa de interés, incluyendo todos los productos/cuentas del balance. Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 BP (Punto Básico) y se calcula el valor presente de las sensibilidades de cada brecha. La metodología utiliza un horizonte de tiempo de cinco años.

Riesgo de Liquidez

Se utiliza la metodología de S2, donde se tienen en cuenta los ingresos generados por la liquidación de activos y los egresos generados por la liquidación de pasivos, calculando el GAP por cada una de las bandas establecidas, con un horizonte de un año; por otra parte, la Fiduciaria cuenta con un sistema completo de Administración de Riesgo de Liquidez, especificado en los manuales del SARL.

Igualmente se siguen los lineamientos establecidos en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 para la medición del IRL, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Controles y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las políticas de riesgo:

Se tiene definido que las áreas de riesgos que prestan su apoyo a la Fiduciaria y su propia área de control, son las encargadas de monitorear los riesgos críticos y alertar a las líneas de negocios y a la auditoría acerca de los comportamientos adversos frente a los límites y políticas de riesgo. El área de Auditoría es la encargada de evaluar los procedimientos de monitoreo y verificar que se cumplan las normas y límites de riesgo e informar al Comité de Riesgos, la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre los incumplimientos que se presenten.

Resultados obtenidos en cuanto al seguimiento de los límites establecidos

Para el riesgo de precio, las posiciones han estado dentro del límite establecido. De igual manera no se han presentado incumplimientos a los parámetros de liquidez establecidos, donde se deben tener brechas positivas en todos los periodos hasta los 12 meses.

Riesgo de Tasa de Interés

Inversiones de renta fija

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de la administración de un portafolio de posición propia. Los cambios en las tasas de estos títulos, pueden impactar los resultados financieros dependiendo de la posición larga o corta que mantenga la Fiduciaria. De acuerdo con la estrategia de Tesorería en el mercado de deuda pública durante los años 2019 y 2018 la Fiduciaria no mantuvo posiciones propias en portafolios de renta fija.

La exposición de la Fiduciaria a cambios en las tasas de interés de acuerdo con los modelos corporativos se mide a través de IRE (Interes Rate Exposure) el cual considera no solo los vencimientos contractuales, sino supuestos definidos sobre líneas no contractuales para el libro Bancario, la metodología corporativa establece un descalce por bandas de tiempo y calcula una sensibilidad a 1pbs en horizontes de 1 año y 5 años.

La siguiente tabla refleja dicha sensibilidad a 1pbs al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Factor	Unidades	Limite/Señal de Alarma	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018
FS (+1bp) LCY 12M	USD/ BPS	1,000	293	289
FS (+1bp) LCYFL	USD/ BPS	1,000	292	287

En relación con el libro de tesorería, para cada una de las posiciones y factores de riesgo de mercado se realiza un cálculo de sensibilidad a 1pb. La Fiduciaria no ha presentado exposición en su libro de tesorería al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Derivados

La Fiduciaria no presenta exposición por riesgo de mercado y liquidez generado por operaciones de derivados, ya que no ha efectuado operaciones con estos instrumentos financieros.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones de instrumentos financieros derivados, en caso de asumirse, deben ser consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se deben plasmar en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la Fiduciaria. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la Tesorería se encuentren a precios de mercado.

Riesgo de tasa de cambio

Divisas

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

La Fiduciaria opera internacionalmente y está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos y /o exigibles en moneda extranjera.

La Fiduciaria tiene establecida una señal de alarma y unos límites internos de exposición máxima por tasa de cambio los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2019 y 2018 estos límites eran los siguientes:

Limites de Tipo de Cambio	Unidad	Limite
Fx COP Limite	USD\$M	12,000
FX COP Alama	USD\$M	8,000

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de cambios en moneda extranjera eran las siguientes en relación con el peso colombiano:

	2019	2018
Tipo de Moneda		
Dólares Americanos (USD/COP)	3,277.14	3,249.75
Euro (EUR/COP)	3,666.79	3,722.26

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Fiduciaria están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre 2019

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	10,401.33	735.47	0.00	0.00	0.00	0.00

Diciembre de 2018

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	8,635.21	2,358.15	0.00	0.00	0.00	0.00

Riesgo de precio

El riesgo de precio mide el impacto en las utilidades de la Fiduciaria por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos, así como los riesgos contractuales cuando aplican.

- **Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación:**

En el caso de los productos de negociación, el riesgo de precio será determinado por el valor a precios de mercado (MTM) de cada instrumento o cada transacción/título ante un aumento de 1bps en el factor de mercado. El área de control de producto sujeto a control y monitoreo por el Vicepresidente de Riesgo de Mercado junto con la Tesorería revisa periódicamente el proceso de MTM para cada uno de los productos de negociación.

La sensibilidad se determina por la diferencia entre el MTM del portafolio y el valor de éste asumiendo una subida de 1 bp en el precio del factor de mercado respectivo. Si la subida de 1 bp genera utilidad en la posición, se reportará una sensibilidad positiva. Por el contrario, si la subida de 1 bp en la tasa genera pérdida en la posición, se reportará una sensibilidad negativa. La sensibilidad por factor de mercado se compara vs el límite establecido para éste. De esta forma, el límite por sensibilidad determina hasta que posición máxima puede tomarse en cada factor de mercado.

- **Riesgo de Tasa de Interés (FS Accrual – sensibilidad)**

En el caso de los productos de causación el riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo, calculando de esta forma las brechas (GAPS) de tasa de interés a través del reporte de sensibilidad. Todos los productos/cuentas del balance se incluyen para efectos de calcular la sensibilidad. Los productos de causación entran según su fecha de re-precio o de acuerdo con los parámetros que acuerde la Tesorería en coordinación con el área de Riesgo de Mercado y aprobados por el Comité de Activos y Pasivos.

Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 bp. Por otro lado, se calcula en valor presente de las sensibilidades de cada brecha.

Se controlan entonces dos límites. Por un lado, el valor acumulado de la sensibilidad de todas las brechas hasta un plazo de 12 meses. Por otro lado, se controla el valor presente de las sensibilidades de todas las brechas (Full Life Discount) comparándolo siempre contra el límite establecido.

El Vicepresidente de Riesgo de Mercado en coordinación con la Tesorería define los parámetros bajo los cuales cada producto o cuenta del balance deben ser incluidos para efectos de calcular la sensibilidad. El CAP aprueba estos parámetros.

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo a la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de PRECIA Proveedor de precios para valoración y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.infovalmer.com.co

Exposición de Portafolios de Tesorería

El valor en riesgo calculado por la Fiduciaria con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$93 y \$83 , respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre de 2019

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 0	0	0
Tasa de cambio	\$ 124	162	91
Exposición	\$ 124	162	91

Diciembre de 2018

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 0	0	0
Tasa de cambio	\$ 125	186	68
Exposición	\$ 125	186	68

A continuación, indicamos adicionalmente los niveles de exposición promedio por riesgo para los instrumentos financieros más importantes, de acuerdo con las posiciones consolidadas y los límites internos vigentes a finales de 2019 y 2018:

2019

Descripción	Unidad	Límite	NIVEL DE EXPOSICION POR RIESGO												Promedio	Max	Min
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec			
Ver Regulatorio	COP \$M	900	123	159	139	100	110	118	123	162	91	113	109	142	124	162	91
Indicador Riesgo de Liquidez	COP \$M	0	99,243	98,338	106,897	109,075	85,239	84,565	57,733	70,366	91,734	83,063	87,268	86,450	88,331	109,075	57,733
Fx Vol	USD MM	12	3	4	4	2	2	4	3	3	2	2	2	3	3	4	2
Factor Sensitivity																	
DV01 LCY	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 FCY	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 UVR	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 LCY 12M - Causación	US/1PB	1,000	314	349	354	357	170	210	232	224	249	268	272	293	274	357	170
DV01 LCY FL - Causación	US/1PB	1,000	312	347	353	356	169	209	231	223	248	267	271	292	273	356	169
DV01 LCY - AFS	US/1PB	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portfolio MTM	MM USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2018

Descripción	Unidad	Límite	NIVEL DE EXPOSICION POR RIESGO												Promedio	Max	Min
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec			
Ver Regulatorio	COP \$M	900	96	143	101	143	101	186	171	142	158	68	100	93	125	186	68
Indicador Riesgo de Liquidez	COP \$M	0	149,256	155,979	159,944	160,874	171,018	160,187	183,146	187,193	189,084	192,663	91,185	96,297	158,069	192,663	91,185
Fx Vol	USD MM	12	3	3	3	4	3	4	4	3	3	2	2	2	3	4	2
Factor Sensitivity																	
DV01 LCY	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 FCY	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 UVR	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 LCY 12M - Causación	US/1PB	1,000	462	501	526	560	548	568	625	601	637	595	289	289	517	637	289
DV01 LCY FL - Causación	US/1PB	1,000	367	409	421	456	451	472	622	598	635	592	288	287	466	635	287
DV01 LCY - AFS	US/1PB	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portfolio MTM	MM USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

19.3. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la Fiduciaria para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Fiduciaria revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez de la Fiduciaria, está enmarcada en los siguientes pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez de la Fiduciaria bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos.

► Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual SARL, en el mismo se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro de la Fiduciaria. El sistema cuenta con pruebas de estrés, back-testing, entre otros temas que se describen a continuación:

- Identificación
- Medición
 - Escenarios de Estrés (S2)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
- Control y Monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez de la Fiduciaria se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la Fiduciaria, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

De acuerdo a la metodología diseñada para la Fiduciaria, debidamente presentada a la Superintendencia Financiera de Colombia adjunto se presenta, cálculo del IRL que al cierre de 2019 y 2018 presento un valor de \$84,450 millones y \$96,759 millones respectivamente, análisis de brechas de liquidez a cierre de año y escenario de estrés calculado igualmente a cierre de año.

Tal como se mencionó anteriormente la Fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados.

Estas herramientas se monitorean de forma periódica de acuerdo a lo establecido en el Manual SARL:

A continuación, se presenta los escenarios de estrés de la Fiduciaria al cierre de diciembre 31 de 2019 y 2018:

Diciembre 31 de 2019

(COP \$MM)	O/S	O/N	2-7	8-15	16-EOM	Mo2	Mo3	Total	3 Mos % R/O	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (\$)														
Third Party														
1 Cash & Due	6,641.29	527.86	461.89	989.74	1,979.46	2,639.28	0.00	6,598.23	99%	0.00	0.00	0.00	0.00	6,598.23
2 Placements/FFS/Rev Repos	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
3 Trading Securities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
4 AFS Non-Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
5 AFS Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
6 Consumer Lns/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
7 Comm Loans/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
8 Reval Gain	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
9 Other Assets	20,789	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	20,784	20,784.30
10 Subtotal 3P Assets	27,431	528	462	990	1,979	2,639	0	6,598	24%	0	0	0	20,784	27,382.52
Intercompany:														
11 Placements	98,049	98,049	0	0	0	0	0	98,049	100%	0	0	0	0	98,049.02
12 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
13 Inv in Subs	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
14 Subtotal Interco Assets	98,049	98,049	0	0	0	0	0	98,049	100%	0	0	0	0	98,049.02
15 TOTAL ASSETS	125,480	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	83%	0	0	0	20,784	125,431.54
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Mkt Bsd - Sec	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
17 Wholesale/Mkt Bsd - Unsec	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
19 Corporate	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
20 Long Term Debt	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
21 Other Liabilities	25,769	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	25,756	25,755.80
22 Reval Loss	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
23 Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
24 Subtotal 3P Liabilities	25,769	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	25,756	25,756
Intercompany:														
25 Borrowings	230	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	244	244
26 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
27 Capital	99,430	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	99,426	99,426
28 Subtotal Interco Liab	99,659	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	99,670	99,670
29 TOTAL LIABILITIES	125,429	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	125,426	125,426
30 Total Sources - Uses	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	0%	0	0	0	(104,642)	5
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
34 Net Gap prior to Incr.	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	205106%	0	0	0	(104,642)	5
35 Cum Gap prior to Incr.	5	98,577	99,039	100,029	102,008	104,647	104,647	104,647	0%	104,647	104,647	104,647	5	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ln Comm Tkdwns	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
42 Subtotal Incr. Sources	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
43 Incremental S-U	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
44 Net Gap	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	205106%	0	0	0	(104,642)	5
45 Cumulative Gap	5	98,577	99,039	100,029	102,008	104,647	104,647	104,647	0%	104,647	104,647	104,647	5	0

Diciembre 31 de 2018

(COP \$MM)	O/S	O/N	2-7	8-15	16-EOM	Mo2	Mo3	Total	3 Mos % R/O	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	6,641	528	462	990	1,979	2,639	0	6,598	99%	0	0	0	0	6,598
2 Placements/FFS/Rev Repos	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
3 Trading Securities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
4 AFS Non-Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
5 AFS Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
6 Consumer Lns/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
7 Comm Loans/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
8 Reval Gain	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
9 Other Assets	20,789	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	20,784	20,784
10 Subtotal 3P Assets	27,431	528	462	990	1,979	2,639	0	6,598	24%	0	0	0	20,784	27,383
Intercompany:														
11 Placements	98,049	98,049	0	0	0	0	0	98,049	100%	0	0	0	0	98,049
12 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
13 Inv in Subs	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
14 Subtotal Interco Assets	98,049	98,049	0	0	0	0	0	98,049	100%	0	0	0	0	98,049
15 TOTAL ASSETS	125,480	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	83%	0	0	0	20,784	125,432
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Mkt Bsd - Sec	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
17 Wholesale/Mkt Bsd - Unsec	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
19 Corporate	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
20 Long Term Debt	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
21 Other Liabilities	25,769	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	25,756	25,756
22 Reval Loss	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
23 Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
24 Subtotal 3P Liabilities	25,769	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	25,756	25,756
Intercompany:														
25 Borrowings	230	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	244	244
26 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
27 Capital	99,430	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	99,426	99,426
28 Subtotal Interco Liab	99,659	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	99,670	99,670
29 TOTAL LIABILITIES	125,429	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	125,426	125,426
30 Total Sources - Uses	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	0%	0	0	0	0	(104,642)
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
34 Net Gap prior to Incr.	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	205106%	0	0	0	(104,642)	5
35 Cum Gap prior to Incr.	0	98,577	99,039	100,029	102,008	104,647	104,647	104,647	0%	104,647	104,647	104,647	5	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ln Comm Tkdwns	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
42 Subtotal Incr. Sources	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
43 Incremental S-U	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
44 Net Gap	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	205106%	0	0	0	(104,642)	5
45 Cumulative Gap	0	98,577	99,039	100,029	102,008	104,647	104,647	104,647	0	104,647	104,647	104,647	5	0

19.4. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Fiduciaria ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Fiduciaria son

administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, la Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que la Fiduciaria realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Vicepresidencia de Prevención de LA/FT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por la Fiduciaria que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la Fiduciaria a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Fiduciaria mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

La Fiduciaria mantiene la política que señala que las operaciones de la Fiduciaria se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Fiduciaria mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

19.5. RIESGO DE CRÉDITO- CARTERA COMISIONES FIDUCIARIAS

La gestión de la Fiduciaria se remunera mediante el pago de una comisión por los diversos servicios que puede prestar en fiducia estructurada, custodia local y custodia global. Esta comisión se establece contractualmente de acuerdo con el esquema de remuneración que se convenga para cada uno de los tipos de negocios que desarrolla la Fiduciaria. En términos generales, la comisión fiduciaria se pacta con fundamento en las tareas a ejecutar para el tipo de negocio que se celebre, los riesgos asociados al negocio, el volumen de operaciones que se deriven en desarrollo del contrato fiduciario, entre otros.

La Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicios fiduciarios.

El riesgo al que está expuesta la Fiduciaria consiste en la posibilidad de que un deudor (cliente) de una comisión fiduciaria cause una pérdida financiera por no cumplir con las obligaciones de remuneración establecidas en el contrato que se hubiere celebrado de acuerdo con la prestación de servicios en fiducia estructurada, custodia local y custodia global que desarrolla la Fiduciaria, esta exposición se presenta mensualmente a la Junta Directiva, mediante un análisis de las cuentas por cobrar por clientes y por edades, en dicho escenario se toman las decisiones de provisiones y castigos cuando hay lugar.

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN- NEGOCIOS FIDUCIARIOS

En cumplimiento de la Circular Externa 034 del 24 de diciembre de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la sociedad Fiduciaria realiza la revelación sobre la naturaleza y monto de las cuentas de orden mantenidas bajo su custodia al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Naturaleza y característica de los negocios custodiados

- **Direct Custody and Clearing DCC:** este negocio corresponde aquellos en los cuales la sociedad fiduciaria lleva a cabo la actividad de custodia de valores y actúe en calidad de custodios de valores de inversionistas de capitales del exterior de portafolios en Colombia.
- **Fondos de Inversión Colectiva (FICs)** Estos negocios fiduciarios corresponden a la custodia de valores que integran el portafolio en fondos de inversión colectiva.
- **Inversión Directa:** corresponde a los negocios en los cuales la sociedad fiduciaria está autorizada para llevar a cabo la actividad de custodia de valores y actúe en calidad de custodios de valores de inversión de capitales del exterior directa en Colombia.
- **Local:** corresponde a los negocios en los cuales las sociedades fiduciarias autorizadas para el efecto custodien valores que integran los portafolios de otros vehículos de inversión y/o negocios de administración de activos de terceros.

A continuación, se revelan las cifras registradas en cuentas de orden por naturaleza de los negocios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Cifras expresada en miles de millones de pesos)

	31 de diciembre	
	2019	2018
DIRECT CUSTODY CLEARING DCC	105,391,464	100,536,737
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FICs)	49,256,748	42,368,354
INVERSION DIRECTA	110,712	2,657,437
LOCAL	22,427,347	22,614,311
OFF Balance	177,186,273	168,176,839

NOTA 21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen contingencias.

NOTA 22. HECHOS RELEVANTES DURANTE EL PERÍODO

Al 31 de diciembre de 2019 no se presentó ningún hecho relevante que pueda afectar los estados financieros.

Cititrust S.A. Sociedad Fiduciaria cedió la cartera de créditos de empleados la cual se encontraba registrada en el balance al 29 de junio de 2018, en el rubro de cuentas por cobrar. Esta cartera fue cedida al valor razonable \$2,103, sin generar utilidad o pérdida en dicha operación, acorde a las condiciones establecidas en el contrato de cesión.

Se presentó un movimiento neto de \$47 producto de la realización del ORI por Ganancia neta no realizada en venta de cartera \$70 y pérdida neta no realizada en impuesto diferido en venta de cartera \$23.

NOTA 23. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión el 26 de febrero de 2020 por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 30 de marzo, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

NOTA 24. HECHOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 02 de marzo 2020 fecha de la opinión del revisor fiscal, no existen hechos que impacten los estados financieros que deban ser revelados.